ACTA N° 352

SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente Municipal	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario PLN
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
María Isabel Montero Alfaro		Regidor Propietario PLN

Bertha Sánchez Paniagua
Rafael Reinier Rojas Zamora
Regidora Suplente P.L.N
Regidora Suplente P.L.N
Regidora Suplente P.L.N
Regidora Suplente PASE
Iria Salas Alfaro
Regidora Suplente PLN
Regidora Suplente PLN
Regidora Suplente PUSC
Regidora Suplente PUSC
Regidora Suplente PUSC
Regidora Suplente PAC
Regidora Suplente P.L.N

Luz María Jiménez Arrieta Dist. Central Síndica Propietaria PL.N Carmen Nidia Espinoza Barrantes Dist. San Isidro Síndica Propietaria M.L. Sindico Propietario P.L.N Alexis Herrera Cerdas Dist. Tacares Síndico Propietario P.L.N Roberto Hidalgo Alfaro Dist. San Roque Jovel Hidalgo Brenes Dist. Puente P. Sindico Propietario P.L.N Jorge Ed Alfaro Quesada Dist. San Jose Sindico Propietario P.L.N Síndico Propietario P.L.N **Odiney Segura Soto** Dist. Rio Cuarto Síndica Propietaria P.L.N Dist. Bolívar

Johan Andrés Fernández Espinoza Dist Central Síndico Suplente P.L.N Ivannia Isela Morales Núñez Dist. San José Sindica Suplente P.L.N Xinia María Jiménez Alfaro Dist. Puente P. Síndica Suplente P.L.N María Adilia Valverde Brenes Dist. Tacares Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Yorleny Solís Barrantes

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Gabriel Gustavo Rojas Herrera Juan Quirós Nájar Eliecer Salas González Oscar Vargas Alfaro

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío Ingrid Moya Miranda Lic. Hansel Chavarría Cubero Alcalde Municipal Secretaria Municipal Asesor del Concejo



ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MADRE DEL SÍNDICO DE RIO CUARTO, EL SEÑOR GABRIEL ROJAS HERRERA.
- III. ATENCIÓN AL OFICIO PROV-2014-178, LICITACIÓN PÚBLICA N 2014-LN-000001-01
- IV.ATENCIÓN A LA UNIÓN ZONAL DE ASOCIACIONES DE RÍO CUARTO
- V. ATENCIÓN A LOS VECINOS DE CALLE MORERA AGUILAR DE SANTA RITA
- VI.ATENCIÓN A MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ANANAS EXPORT COMPANY S.A
- VII. ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PUEBLO NUEVO SANTA RITA
- VIII. ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE MONTE LIRIO

ARTICULO I ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. El señor Juvenal Rojas, vecino de la comunidad, hace la oración.

ARTICULO II MINUTO DE SILENCIO

Inciso 1. Se hace un minuto de silencio, por el fallecimiento de la señora María Rojas Herrera, señora madre del compañero y Síndico de Río Cuarto, Grabriel Rojas Herrera.

<u>ARTICULO III</u> <u>ATENCIÓN AL OFICIO PROV-2014-178,</u> LICITACIÓN PÚBLICA N 2014-LN-000001-01

Inciso 1. El señor Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal, da lectura al oficio Prov-2014-178, firmado por el señor Martin Castro Rodríguez, Coordinador del departamento de Proveeduría Municipal, el que textualmente dice;

Asunto: Licitación Pública N. 2014LN-000001-01 "Compra de un terreno con las condiciones apropiadas para el desarrollo de un plan de vivienda".

Reciban un cordial saludo y la presente tiene como fin solicitar la adjudicación de este proceso, basados en los siguientes puntos:

RESULTANDO

- 1. Que mediante oficio número DCU-088-2014, del 14 de julio del 2014 emitido por el lng. Rolando Miranda Villegas, solicita a la proveeduría la contratación para la compra de un terreno para el desarrollo de vivienda.
- **2.** Que conforme a la certificación emitido por la Licda. Paula González Pérez, certifica la siguientes cuenta de presupuesto:

Nombre	Código	Monto	
Terreno – Plan de Lotificación	03.07.02.05.03.01	# 150.000.000,00	



- 3. Que con base en el oficio DCU-088-2014 y la respectiva certificación de presupuesto, se procede a la confección del cartel y publicado en el sistema Mer-link "Fuera de línea", quedando establecido la Licitación Pública N. 2014LN-000001-01 "Compra de un terreno con las condiciones apropiadas para el desarrollo de un plan de vivienda".
- **4.** El cartel establece para el día 06 de agosto del 2014, hasta las 14:00 horas la fecha y hora máxima para la recepción de las ofertas.
- **5.** Que para este proceso solo la empresa Sociedad Morales Chaves Hermanos Ltda, fue la única oferta presentada.

CONSIDERANDO

- 1. Que conforme al acta de apertura y la certificación literal del Registro Nacional número 2476276-2014 se constata que la empresa Sociedad Morales Chaves Hermanos Ltda., ofertó un terreno con las siguientes características:
 - Naturaleza: Terreno de caña y café.
 - Situada: Distrito 2- San Isidro; Cantón 3-Grecia; Provincia 2- Alajuela.
 - Linderos: Norte: Amado Alfaro Bolaños; Sur: Armando Rojas Bolaños; Este: Río Rosales; Oeste: Calle Pública, con frente de 38,16 metros cuadrados.
 - Dirección: Calle Corinto, 350 metros al norte del cruce, carretera a Calle Imas.
 - Área: Once mil setenta y siete metros con setenta y seis decímetros cuadrados.
 - Plano: A-506261-1983.
 - Finca: 2-00109626; Derecho: 000; Inscrita en: Folio Real.
 - Monto económico de la oferta: # 150.000.000,00 (ciento cincuenta millones de colones con cero céntimos)
- 2. Se revisó si la empresa Sociedad Morales Chaves Hermanos Ltda se encuentra al día con sus obligaciones con Caja Costarricense del Seguro Social, hizo el aporte de timbres de la Ciudad de las Niñas y Colegio Profesional en Ciencias Económicas de Costa Rica y declaración jurada conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa). Oferta que cumple con esas disposiciones.
- 3. Que en nota del día 16 de octubre del 2014 emitido por el Ing. Carlos Bolaños Iñiguez, perito valorador de la Municipalidad de Grecia, realizó el avalúo al terreno ofertado estableciendo un precio de mercado en \$\mathbb{C}\$144.010.880,00 (ciento cuarenta y cuatro millones diez mil ochocientos ochenta colones con cero céntimos) por la valoración del terreno ofertado, según las normas de la profesión. Requisito establecido en el párrafo segundo del artículo 157 del Reglamento a la Ley

de Contratación lo siguiente:

"En el cartel respectivo, se indicará que el inmueble sujeto a adjudicación será sometido a un avalúo realizado por el órgano especializado de la administración respectiva o en su defecto de la Dirección General de Tributación, tratándose del Gobierno Central, o de la dependencia especializada de la respectiva Administración, a efecto de que el precio de adquisición en ningún caso supere el monto de dicho avalúo"...



Sesión Extraordinaria No. 352 18 de octubre del 2014

Por lo anterior y a pesar de que la empresa ofertó un precio mayor, el recomendación de adjudicación se hace por el monto del avalúo indicado de de **#144.010.880,00** (ciento cuarenta y cuatro millones diez mil ochocientos ochenta colones con cero céntimos).

- **4.** Que el informe técnico elaborado por el Ing. Rolando Miranda Villegas, establece en su oficio DCU-145-2014 que la oferta recibida cumple con las condiciones técnicas establecidas en el cartel.
- **5.** Que aplicado el sistema de evaluación, la oferta cumple con las regulaciones establecidas en el cartel y por ser única susceptible de adjudicación.

POR TANTO,

De conformidad con las competencias en materia de contratación administrativa, que posee la Proveeduría Institucional, de acuerdo a lo que establece el artículo 106 de la Ley de Contratación Administrativa, se recomienda emitir el siguiente acuerdo.

RESUELVE,

Sacar el siguiente acuerdo en los términos de "Definitivamente Aprobado": Basados en los artículos 83, 84 y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación administrativa, el artículo 13 en su inciso b) del Reglamento de Proveeduría, el criterio técnico y el sistema de evaluación realizado, se recomienda adjudicar la Licitación Pública N. 2014LN-000001-01 "Compra de un terreno con las condiciones apropiadas para el desarrollo de un plan de vivienda", a la oferta presentada por la empresa Sociedad Morales Chaves Hermanos Ltda, por un monto económico de \$\mathbb{@}144.010.880,00 (ciento cuarenta y cuatro millones diez mil ochocientos ochenta colones con cero céntimos), con las siguientes características:

- Propietario: Sociedad Morales Chaves Hermanos Ltda
- Naturaleza: Terreno de caña y café.
- Situada: Distrito 2- San Isidro; Cantón 3-Grecia; Provincia 2- Alajuela.
- Linderos: Norte: Amado Alfaro Bolaños; Sur: Armando Rojas Bolaños; Este: Río Rosales; Oeste: Calle Pública, con frente de 38,16 metros cuadrados.
- Dirección: Calle Corinto, 350 metros al norte del cruce, carretera a Calle Imas.
- Área: Once mil setenta y siete metros con setenta y seis decímetros cuadrados.
- Plano: A-506261-1983.
- Finca: 2-00109626; Derecho: 000; Inscrita en: Folio Real.

Regidor Harry González Barrantes:

Da los buenos días a todos los presentes y comenta que evidentemente con satisfacción escuchan algo de lo que representa la posibilidad de comprar un terreno de esa magnitud para serle frente a una condición de una comunidad en altísimo riesgo, comunidad declarada por la Comisión Nacional de Emergencias, por el Ministerio de la Vivienda, donde las personas no tenían mejores condiciones de vida, es importante y quiere establecer que lo que sigue es lo más fuerte, y que en la medida de las posibilidades fuese los modelos habitacionales, donde la gente tenga la oportunidad de recibir su espacio pero que también sea co desarrollador de la posibilidad de vivienda, se toma en cuenta el caso duro de que de una familia se amplía hasta en tres casos sin estar registradas, sin tomar en cuenta el costo de la vida en la situación de vivienda, se estará anuentes a supervisar este tipo de proyectos para que los otorgamientos de ese tipo de espacios territoriales para que sean desarrollados como vivienda sean de total y absoluto,



Sesión Extraordinaria No. 352 18 de octubre del 2014

para que no se tengan que pasar circunstancias coma las que pasaron, provocando peligrosidad y problema para la Municipalidad, está muy anuente en aprobar este tipo de licitaciones ya que saben de la obligatoriedad que tiene el municipio para estabilizar a las personas en alto riesgo.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Menciona que es un gusto estar en Santa Rita, el proyecto de vivienda es una urgencia por las necesidades de lo que pasa con el rio Rosales en San Vicente, sino que el Gobierno Local hace unos 25 o 30 años no desarrolla un proyecto de vivienda, es hasta ahora que el Concejo ha previsto las necesidades de desarrollar proyectos de bien social, sobre todo para resolver verdaderas emergencias que lo dictamina no la parte política, sino la Comisión Nacional de Emergencias y el IMAS, de su parte tiene la venia y habría que enviarse a comisión para hacer revisiones, solicita al señor Alcalde analizar las recomendaciones de la gente que está proyectando proyectos verticales y no casa por casa, sobre todo en la meseta central, el Banhvi está haciendo la recomendación para hacer el análisis de los resultados, mas oportunidad de vivienda, menos techo, menos infiltración en los terrenos y algunas serie de situaciones que está recomendando el Banhvi, de manera que es importante para la gente que sus casas han sido deshabitadas en San Vicente de Grecia.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Le dice al señor presidente que la licitación está siendo presentada para compra de terreno, con todo respeto les pido que no la envíen a comisión porque se está contra tiempo, el avalúo se presentó ayer y la Contraloría no dará tiempo, cuando venga el desarrollo habitacional vendrá quién lo financiará, quien lo desarrollará, de donde se tendrá el agua, que lo dispensen de comisión.

SE ACUERDA: DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: CON BASE EN EL OFICIO PROV-2014-178, FIRMADO POR EL SEÑOR MARTIN CASTRO, ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA N. 2014LN-000001-01 "COMPRA DE UN TERRENO CON LAS CONDICIONES APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE VIVIENDA", A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA SOCIEDAD MORALES CHAVES HERMANOS LTDA, POR UN MONTO ECONÓMICO DE \$\mathcal{C}\$144.010.880,00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA COLONES CON CERO CÉNTIMOS), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- PROPIETARIO: SOCIEDAD MORALES CHAVES HERMANOS LTDA
- NATURALEZA: TERRENO DE CAÑA Y CAFÉ.
- SITUADA: DISTRITO 2- SAN ISIDRO; CANTÓN 3-GRECIA; PROVINCIA 2-ALAJUELA.
- LINDEROS: NORTE: AMADO ALFARO BOLAÑOS; SUR: ARMANDO ROJAS BOLAÑOS; ESTE: RÍO ROSALES; OESTE: CALLE PÚBLICA, CON FRENTE DE 38,16 METROS CUADRADOS.
- DIRECCIÓN: CALLE CORINTO, 350 METROS AL NORTE DEL CRUCE, CARRETERA A CALLE IMAS.
- ÁREA: ONCE MIL SETENTA Y SIETE METROS CON SETENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS.
- PLANO: A-506261-1983.
- FINCA: 2-00109626; DERECHO: 000; INSCRITA EN: FOLIO REAL.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.



ARTICULO IV ATENCIÓN A LA UNIÓN ZONAL DE ASOCIACIONES DE RÍO CUARTO

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo Municipal, da espacio a los miembros de la Unión Zonal de Asociaciones.

Señor Edgar Arce, Presidente de la Unión Zonal de Asociaciones:

Agradece la acogida del Concejo en realizar en el distrito de Rio Cuarto dos sesiones al año, determinadas en cada semestre, ya que es sumamente difícil el desplazamiento a Grecia, comenta que tiene varios puntos que les interesa que el Concejo Municipal les colabore, entre ellos:

- Manejo de desechos residuales, la Municipalidad de Grecia en el distrito de Rio Cuarto no tiene ninguna responsabilidad en cuanto al tratamiento de los desechos, hay dos señores que hacen la gestión y llevan los desechos al botadero que tiene la Municipalidad en San Carlos, en ocasiones han instado para que la Municipalidad de Grecia establezca algún convenio con San Carlos para no quedarse por fuera y hasta el momento no se ha hecho nada, creen que es importante que estas cosas se vayan tratando porque la población cada día va en aumento y las tarifas que tienen establecidas los señores que hacen el trabajo, no tiene ningún control y a conveniencia, por lo que eso hace que se golpee el bolsillo de la gente que se le recoge los desechos. La Unión Zonal ha planteado un proyecto de ver como se compra un terreno para montar un centro de acopio para reciclar todo lo que sea posible, y que el resto de los desechos que se calcula sea un 20% se lleve a San Carlos, les ha costado y se tiene el proyecto para que DINADECO les financie, y necesitan el empujón del Concejo Municipal como parte de su responsabilidad con todos los habitantes del cantón.
- El funcionamiento de la oficina Municipal, menciona que la oficina tiene años de estar funcionando y la gente se queja porque la conectividad con Grecia no es la mejor, los tramites no tienen la agilidad que los vecinos requieren, han podido medir cuales son los pro y contras la atención al público de la oficina de Rio Cuarto, les solicita sea revisado para que no se tengan que desplazar al centro, es necesario que la tramitación de documentos de la oficina a Grecia y viceversa sea constante y ágil, es importante que a los funcionarios profesiones que les corresponde otorgar permisos tendrían que venir a atender casos por lo menos una vez cada quince días, para que se facilite tramitar, se cree que hay que tener los mismos derechos de los habitantes del cantón de Grecia.
- Les interesa saber con respecto al presupuesto municipal, les interesa saber de lo que es invertido y sobre la recolección de impuestos que hay en el distrito, ya que han escuchado que Rio Cuarto es un mal negocio para la Municipalidad, pregunta cómo está la recolección en los impuestos? ¿Qué hace la Municipalidad para recaudarlos adecuadamente?. Les preocupa que se diga que son un mal negocio pero también piensan que la Municipalidad no es efectiva en recaudar lo que corresponde en el distrito.
- Otro de los puntos es la atención a los caminos y los puentes, manifiesta que sinceramente les duele ver en las condiciones que está el camino de Santa Rita a Rio Cuarto, se va deteriorando y no se repara, debería de existir un programa de atención por parte de la Unidad Técnica hacia los caminos y no dejar que lleguen a esas condiciones. En ocasiones han asistido a las reuniones del Concejo y han solicitado se les asigne una niveladora a tiempo completo, para que los caminos se encuentren transitables, cosa que no ha sido posible, han escuchado que si pero los acuerdos no se cumplen, les preocupa el derroche de recursos en la reparación de caminos, los puentes que está sobre el Rio



Sesión Extraordinaria No. 352 18 de octubre del 2014

Tercero y el puente sobre la Quebrada Culebra, hace unos años pusieron un rotulo que decía en mal estado, se tiene la experiencia en el Carmen con un problema sobre el puente del rio Tercero pusieron un recurso de amparo, donde pusieron un puente peatonal, que costó veinte millones de colones que de sobra se habría hecho un puente con ese dinero.

• El Plan Regulador es otro tema que les preocupa que se tome a Rio Cuarto como igual al cantón de Grecia, creen importante que se valore hacer una mejora para que se adecue de acuerdo a las necesidades y que ojala se les tome en cuenta para que las cosas se hagan con conveniencia de las necesidades del distrito de Rio Cuarto.

Agradece a todos los miembros de Asociaciones de Desarrollo y al Concejo Municipal por estar presentes.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Menciona que iniciará con el Plan Regulador, hace unos ocho meses el Concejo le pidió al Invu la autorización y este autorizó hasta dos años en ver como se modificaba el Plan Regulador, ya se tienen financiados con los recursos de pre inversión de MIDEPLAM y tiene un costo de 80 millones de colones, y no se dan los recursos porque hace unos seis meses enviaron el estudio hidrogeológico que hizo la Universidad de Costa Rica a Rio Cuarto a SETENA y no se ha dado el resultado, en la negociación del agua para Atenas, se le pidió a la vice ministra para que interviniera por el estudio hidrogeológico está desde hace más de un año y no se ha resuelto, se comprometió para dar la respuesta esto para poder modificar el Plan Regulador y se tiene la razón en que no se consulto a Rio Cuarto ni a Grecia, cuando se hizo el Plan Regulador lo que se dijo era que precisaba y para que se tenga una idea en una de las partes decía que en las partes que colindaban con la playa, porque lo que hicieron fue copias de planes reguladores del país, se tiene el problema que es sumamente rígido y se está necesitando mucho más que todo por el Tapón de Chilamate.

Con respecto al manejo de residuos cree no les puede decir que hagan pero lo más conveniente es que se pongan de acuerdo con la Asociación de Santa Rita por el terreno que tienen detrás de donde Gerardo Gómez, no dice que sea lo conveniente pero le parece que se puede hacer un programa como el que se está haciendo en el cantón de Grecia con una cooperativa, hay que hacer el diagnostico del plan de manejo y para el reciclaje, pregunta si el proyecto lo tiene la Unión Zonal o un grupo de vecinos con don Víctor y el Japonés.

Licda. Doris Rojas Morera, Secretaria Unión Zonal:

Responde que don Víctor quedó en plantearlo, es por una de las razones que hay modificar el Plan Regulador, porque el terreno no se encuentra dentro de una zona permitida.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Menciona que debe de estar dentro de la zona industrial, por lo que hay que ver si técnicamente y jurídicamente el Concejo puede ver si se puede dar cambio de uso de suelo, es injusto que se tienen terrenos que se pueden utilizar en ese aspecto por lo que lo revisara, con el tema de la tramitología ha preocupado no solo para Rio Cuarto sino también en el cantón de Grecia, en ese aspecto se está trabajando para la simplificación de trámites, con el tema de ingresos y egresos, da lectura a lo que se trabajado en los últimos cinco años:



Sesión Extraordinaria No. 352 18 de octubre del 2014

PRESUPUESTO TOTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA Y PRESUPUESTO TOTAL DISTRITO DE RIO CUARTO					
	2009	2010	2011	2012	2013
	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL TOTAL	4,952,334,625.40	5,380,216,519.37	6,451,330,640.75	7,066,743,710.40	7,884,413,874.00
PRESUPUESTO TOTAL RIO CUARTO	185,191,094.54	132,521,258.95	160,676,603.00	213,036,795.00	202,141,363.00

	2009	2010	2011	2012	2013
	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO
PRESUPUESTO TOTAL RIO CUARTO	185,191,094.54	132,521,258.95	160,676,603.00	213,036,795.00	202,141,363.00
VARIACIÒN PORCENTUAL DE PRESUPUESTO PARA RIO CUARTO		-28%	-13%	15%	9%

MUNICIPALIDAD DE GRECIA					
INGRESO PERCIBIDO PROVENIENTE DEL DISTRITO DE RIO CUARTO PARA LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DESDE EL 2009 HASTA EL 2013					
	2009	2010	2011	2012	2013
	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL TOTAL	2,126,404,002.29	2,470,144,338.42	3,255,490,450.00	6,131,773,607.75	4,046,990,786.21
INGRESO PRODUCTO DEL DISTRITO DE					
RIO CUARTO	4,016,348.49	8,598,885.13	68,161,449.30	193,167,422.61	267,646,021.73

	2009	2010	2011	2012	2013
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL TOTAL	2,126,404,002.29	2,470,144,338.42	3,255,490,450.00	6,131,773,607.75	4,046,990,786.21
INGRESO PRODUCTO DEL DISTRITO DE					
RIO CUARTO	4,016,348.49	8,598,885.13	68,161,449.30	193,167,422.61	267,646,021.73
	2009	2010	2011	2012	2013
	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO	PRESUPUESTADO
EGRESO INSTITUCIONAL TOTAL	4,952,334,625.40	5,380,216,519.37	6,451,330,640.75	7,066,743,710.40	7,884,413,874.00
EGRESO TOTAL RIO CUARTO	185,191,094.54	132,521,258.95	160,676,603.00	213,036,795.00	202,141,363.00

En caminos y puentes, en principios del año se pudo reparar el camino a Rio Cuarto, les dice que son testigos ya que lo viven todos los días de la cantidad de camiones que pasan, dice que firmó una licitación de 140 toneladas de aquí hacia Santa Rita, además está negociando unas 40 toneladas por la salida hacia la chanchera, de CARBOX, en los puentes hace unos dos meses se ha estado negociando con el INDER, porque el puente de Alcalá es con el que se tiene más conflicto en los últimos dos años, se tuvo que declarar una licitación desierta para que el uso de suelo, se está sacando otra licitación para el estudio del uso de suelo, para que se dé el proyecto ya se la UCR o LANAMME que se adjudique ya que al INDER hay que decirle cual es la utilización del estudio de suelo para poder invertir, el puente del Barrio el Carmen no costó 20 millones sino 30 millones, esta estimación prevista del puente de Alcalá nada entre 450 o 500 millones de colones, la Municipalidad está coordinando con el INDER para realizar el uso de suelo para ver si ellos lo incluyen dentro del presupuesto que ellos crean conveniente. Con el tema de la niveladora puede que sea conveniente, habrá que negociarlo en algún presupuesto ya que eso lo dispone el Concejo y es una negociación en conseguir los recursos, sería una niveladora a tiempo completo para el distrito de Rio Cuarto, especialmente por la cantidad de caminos que hay.



Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Menciona que las Juntas de Desarrollo y con el manejo de desechos le llama la atención que no es un distrito donde dice que les den, sino que piden pero que también dan, saben que hacen actividades para alguna obra y es ahí donde entra el juego de cuidar, se identifica con el puente, aceras y caminos, se cuida porque se sabe lo que cuesta, juntos y mancomunados se puede hacer cosas, sabe que es un distrito de parceleros y sabe cómo trabajan, sabe de reparticiones de 10 hectáreas pero que se dan sin dar recursos para trabajar y generar el producto, en donde no se pueden sostener, cree que se ha olvidado de la zona que se tendrá por la zona del Rubí y CHILAMATE, se ha defendido de que haya participación para Rio Cuarto, para que se beneficien los vecinos para llevar recursos a sus familias, les dice que el problema número uno de Rio Cuarto son los caminos por ser zona lluviosa, la idea de tener un lugar con niveladora, cargador y vagonetas es importante porque es uno de los pesos más grandes, que la Unión Cantonal sea la que lo Administre, les insta a que se siga luchando agarrados de la mano, les dice que insistan por ser uno de los distritos pujantes, donde se tendrá cosas muy lindas, además les agradece la presencia, ya que sabe del trabajo de las Asociaciones.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Les dice analizando los puntos es una dicha que día a día se esfuerzan mas, lo que quiere la Municipalidad es que valoren que faltan muchas cosas pero que también se han hecho cosas, el ranquin del 2010 de seis millones a doscientos millones de inversión para Rio Cuarto, les permite decir que trabajan arduamente para Rio Cuarto y para todo Grecia, esos números les permite decir que van bien y que el Concejo entrante siga el norte, para beneficio del pueblo, el trabajo ha sido arduo tanto en ingresos y egresos desde el 2010 en adelante que es el que el Concejo tiene responsabilidad de responder, le dice a don Adrian que don Edgar les dice de las posibilidades de agilizar la oficina en el tema de trámites, es una zona de difíciles accesos y de lugares retirados, le dice que hay que ver como se agiliza la oficina puede ser vía internet para que se duren mucho, por otro lado le pide que mayor eficiencia en el proceso.

Adrian Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Con respecto a esta tramitología, había hablado con Rolando para ver la posibilidad de que un Ingeniero venga a Rio Cuarto un día a la semana para que haga los trámites, les dice que le den la posibilidad de tramitarlo, y dar una respuesta en el mes de noviembre.

Señor Juvenal Rojas, Vecino de la comunidad:

Cree que es interesante y está de acuerdo en la licitación, sería importante que la Municipalidad intervenga los terrenos para que no se vuelva a entrar, están invirtiendo dinero sobre lo que se aporta, pero que más se recibe del Gobierno Rio Cuarto, Santa Rita, San Gerardo, les están cobrando por lo que se aporta, pero el Gobierno también tiene que aportar y ese dinero les está llegando, las comunidades se están viendo afectadas, hay caminos que son impasables, cree que son un problema para Grecia, lo mejor sería Rio Cuarto como cantón y Grecia como cantón, como dos buenos pueblos, les dice que no les sirve políticamente pero que a ellos sí, lo acaban de decir que se les sigue fallando, se les hace ver que están en otro lado del mundo y que se tiene que tomar una decisión seria, o toman una decisión y llevan de este lugar acuerdos firmes y concretos de inversiones y dinero o tendrán que tomar la decisión de separarse, y les dice que tienen el 1%, para hacerlo, necesitan el apoyo y se los dice con todo respeto porque no pueden seguir con las necesidades que tienen.

Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Manifiesta que si algo le ha pasado a este Concejo Municipal es que ha trabajado con recursos propios. En la laguna el Hule sobre el María Aguilar, es un puente previsto para



Sesión Extraordinaria No. 352 18 de octubre del 2014

que dure muchos años, ese puente costó cuatrocientos cincuenta y siete millones de colones y fue entregado en enero de este año, pero lo más triste que él vivió fue la comunicación entre el Rubí y Pangola, por los niños que pasaban por ahí, ese puente costó trescientos cincuenta millones de colones, ahora pueden pasar los niños tranquilos, dice que ha habido inversión del Gobierno en el distrito. Manifiesta que hay cosas que sí comparte con Don Edgar pero ahora la Ley es tan fuerte para ellos como funcionarios públicos, es injusto que el año anterior se destinaran ochenta millones para Santa Rita -La Tabla, si le hubieran dado esos ochenta millones a la municipalidad por lo menos un kilómetro o kilómetro y medio hubieran asfaltado, o si se los hubieran dado a la Asociación de Desarrollo de Santa Rita o la Tabla, pero la normativa interna es tan delicada que por ejemplo ahora en este problema de Tacares les decían que era que la Municipalidad se estaba oponiendo al desarrollo del proyecto de MECO, no es así, agrega que la señora Vice Alcaldesa está en los Tribunales de Justicia por haber tomado la decisión de donar un poco chatarra o cable que había del Mercado Municipal, a una Asociación de Desarrollo, en estas cuestiones tienen que tener mucho cuidado con el manejo de los recursos.

Se refiere también al proyecto del Tapón de Chilamate el cual abarca muchos kilómetros del distrito Río Cuarto, dándole otro aspecto visual al Distrito de Río Cuarto y para eso es totalmente necesario arreglar el Plan Regulador para que se puedan hacer inversiones de servicio especialmente a la par del Tapón de Chilamate.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Agradece a la Unión Zonal y les dice que la municipalidad de Grecia está de lleno con ellos para cualquier cosa que los ocupen.

ARTICULO V ATENCIÓN A MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ANANAS EXPORT COMPANY S.A

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo, da espacio a los representantes de la Asociación Solidarista de empleados de ANANAS Export Company S.A.

Se hace el llamado y dichos representantes no se encuentran presentes, por lo que el señor presidente prosigue con la sesión.

ARTICULO VI ATENCIÓN A LOS VECINOS DE CALLE MORERA AGUILAR DE SANTA RITA

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo, da espacio a los vecinos de Calle Morera.

Atención Vecinos de Calle Los Morera:

El representante de Calle los Morera, da los buenos días a todos los presentes y dice que el motivo de su visita es para solicitar que les arreglen ese tramo que es poco, calle Morera queda de la Iglesia de Testigos de Jehová la Tabla cuatrocientos metros, dice que el acuerdo municipal fue que el señor Alcalde se hiciera presente a ese caserío con el Ingeniero. Dice que en esta calle no hay caños, ni alcantarillas, quieren que se haga un cordón y caño, que se haga algo bien hecho. Manifiesta que el Comité conformado por los vecinos tienen deseos de aportar y ayudar, es una comunidad muy pobre y humilde



Sesión Extraordinaria No. 352 18 de octubre del 2014

pero si tienen que hacer una actividad para recaudar fondos y contribuir en algo a la Municipalidad lo van hacer.

Muchas veces las Asociaciones de Desarrollo deben trabajar en proyectos y presentarlos al Gobierno local pero lo que sucede es que no le dan seguimiento a los trabajos, agradece que tomen en cuenta su petición y que se le asigne al Ingeniero municipal para que venga a ver ese proyecto y si deciden hacer alguna actividad para colaborar les pide colaboración para el permiso respectivo.

Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Dice que les van ayudar y se van a poner de acuerdo con la Asociación de Grecia Progresista que son los que van hacer el proyecto ahí porque ahí les va a quedar la Plaza al fondo de esa comunidad y a la entrada del proyecto de Grecia Progresista ahí se hacer lo del EBAIS, y se tienen que ir canalizando todas esas aguas.

Licda. Doris Rojas Morera, Secretaria Unión Zonal:

Pregunta ¿en qué situación se encuentra la aprobación de los caminos públicos que estaban atrasando el proyecto?.

Adrián Barquero Saborío, Alcalde Municipal:

Responde que él va a presentar un proyecto al Concejo porque se había presentado un proyecto de diez metros y lo que están pidiendo son catorce metros, entonces ya fue ajustado y además le parece que esto está muy bien visto por la Asociación de Grecia Progresista, los lotes son de trescientos cuarenta o trescientos cincuenta metros para que la gente pueda hacer su casita y sembrar algo ahí.

ARTICULO VII ATENCIÓN A LOS VECINOS DE CALLE MORERA AGUILAR DE SANTA RITA

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo, da espacio a los vecinos de Pueblo Nuevo de Santa Rita.

Vecinos de Pueblo Nuevo de Santa Rita:

Se hacen presentes para exponer dos puntos: manifiesta que tienen un proyecto que gracias a la municipalidad les está quedando muy bien, pero necesitan se les ayude con la Unidad Técnica con un documento que es el que se recibió para seguir la segunda etapa, porque en Dinadeco no pueden hacer nada hasta que no se manifieste la Municipalidad. Como segundo punto dice que él está hace cuatro años en la Unión Zonal y estuvo haciendo gestiones de un tajo para solventar muchos problemas, dice que si tienen aquí un tajo con quebrador donde pueden sacar material para revolverlo con el asfalto, estos caminos estarían mejor, y si les dan la niveladora que les están ofreciendo sería más fácil para ellos.

Agrega que esa concesión les cuesta \$35.000 dólares, toda completa y ya tienen diez millones en la municipalidad por lo que podrían hacer el intento.

ARTICULO VII ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE MONTE LIRIO

Inciso 1. El señor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente del Concejo, da espacio a los representantes de la Asociación de Desarrollo Monte Lirio.



Asociación de Monte Lirio:

Manifiestan que han escuchado mucho sobre la problemática que tienen en el distrito Río Cuarto, el abandono seguirá marcándolos no sabe por cuánto tiempo, manifiesta que con esfuerzo de todos pueden lograr que el día de mañana puedan tener mejores caminos y demás. Agradece a la Municipalidad lo que han hecho, dice que le llamó mucho la atención lo de la niveladora y le parece que es un punto muy importante para el distrito de Río Cuarto, si aquí logran mantener esa máquina si favorece en muchos aspectos. Agrega que en este momento tienen una gran problemática con los caminos de Monte Lirio, y hay un trayecto donde no tienen salida. Manifiesta que parte del camino donde él vive está lastreado pero la municipalidad nunca ha enviado la niveladora a ese lugar. Solicita al Concejo los tomen en cuenta a la hora de arreglar los caminos.

Licda. Doris Rojas Morera, Secretaria Unión Zonal:

Dice que el jueves se hizo la inauguración de un Pabellón de la Escuela donde se invirtió aproximadamente ciento noventa y ocho millones de colones, y ese día había venido don Antonio Araya del CONAVI, se le planteó la situación del Puente Toro que para ellos era sumamente importante y él dio muchas soluciones ese día y se comprometió con ellos a hacer esas reparaciones. Agrega que en otra reunión con hubo con los representantes de Sánchez Carvajal indicaron que a ninguna propiedad le iba a quedar el acceso restringido, aprovecha para agradecer al Concejo por la pronta atención que tuvo su nota para que se realizara esta sesión en Río Cuarto y solicita que se sigan reuniendo más seguido en ese distrito.

Señor Juvenal Rojas, Vecino de la comunidad:

Agradece al señor Alcalde que aclaró algunas dudas, sin embargo, el Gobierno tiene derecho hacer una carretera, tiene derecho a asfaltar un camino a San Miguel, Río Cuarto, pero sin embargo se sienten un poco abandonados y Monte Lirio no es la excepción, agrega que a la par del río Cuarto, en el cruce de la entrada de la Españolita hacia el Asentamiento Sánchez Carvajal va a bloquear la única pasada que hay ahí y va hacer un cruce que sin sentido común y con todo el respeto a los Ingenieros cree que les quitaría el título, agrega que ojalá que esté mal informado porque si esto es así agravaría más el caso. Agradece a todo el Concejo Municipal la asistencia a ese distrito y lo insta a que lo hagan más seguido.

Señor Edgar Arce, Presidente de la Unión Zonal:

Se refiere al camino de Santa Rita hasta San Rafael eso le corresponde a la gente del CONAVI pero sí es importante que la Municipalidad los presione para que reparen eso porque también de Santa Isabel para abajo está igual que de Río Cuarto hacia arriba. Agrega que de Santa Rita a La Tabla está pésimo y los vecinos están muy disgustados, considera que la municipalidad también debe de hacerles la colaboración con la gente del CONAVI para que ese camino de aquí a la Tabla lo asfalten porque les dicen que sesenta millones y que ochenta millones que le meten cada año a este camino y eso es botar el dinero porque si pasan por ahí es como si no le hubieran hecho nada, cree que deben de presionarlos para que no sigan votando dinero en ese sentido sino que asfalten aunque sea un kilómetro por año.

Señor vecino de Monte Lirio:

Desea recalcar lo que dijo Juvenal sobre el puente Río Cuarto y dice que este puente piensan darle vuelta hacia abajo pero no como está actualmente, y eso no puede ser posible porque queda muy cerca del río y cuando ese río crezca se puede llevar todo eso. Agrega que hay otro problema con ese puente, piensan hacerlo solo para que pasen carros pequeños por debajo de autopista y cree que eso no sería conveniente, deberían de pensar en que sea alto el puente para que puedan pasar los camiones



Sesión Extraordinaria No. 352 18 de octubre del 2014

porque ese es un lugar agrícola. Tienen otro problema en Monte Lirio antes de llegar a la Escuela hay un puente ahí que está a punto de colapsar, entonces los niños no van a poder pasar de Monte Lirio hacia la escuela y es muy angosto. Hay otro problema y es que a Monte Lirio no le van a dar acceso a la autopista y es importante que tengan acceso a la autopista porque es un lugar agrícola.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Comenta que hablando con don Salvador Saborío, de la Zona Económica le dice que están solicitando una audiencia al Concejo porque faltan algunos recursos para algunas conclusiones del proyecto, por lo que le dice al señor Alcalde yal Concejo, que cuando van a dar esa audiencia, por favor convoquen a la gente de Río Cuarto, la gente que ha hablado sobre corte de caminos aquí para que estén presentes y que tengan la oportunidad de frente al Concejo a los representantes de la Zona Económica, puedan defender sus derechos de esa accesibilidad a la autopista.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Da las buenas tardes a todas las personas del distrito Río Cuarto y los felicita por la organización que tienen a nivel de la Unión Zonal, a nivel de Asociación y como vecinos que es lo más importantes que como vecinos estén todos unidos y todos trabajando por un bien común, los insta a seguir adelante y les dice que ellos como Concejo Municipal tienen siempre los oídos abiertos para escucharlos y la mira puesta para colaborar y aportar lo que se pueda de acuerdo a los recursos que se tengan. En cuanto a las peticiones que hacen, no son solo en Río Cuarto, sino que les llega de todos los distritos porque hasta vías que no le corresponden a la Municipalidad como es la Vía Grecia -Poas que está en este momento sumamente deteriorada, es una vía nacional y está en un proceso de deterioro y aparentemente están suspendidos los contratos con las empresas de mantenimiento lo cual hace que esa carretera esté en malas condiciones y de alguna manera hasta este distrito afecta porque es una de las vías alternas entre Grecia – Río Cuarto. Añade que este distrito a cómo trabajan y con los horizontes que se abren, van a tener muchas oportunidades que muchos años no se había visto. refiere también a la situación de los residuos sólidos y dice que hay algunas oportunidades, en Grecia tienen una experiencia con un Centro de Acopio que apenas está despegando pero que es una oportunidad mediante el sistema cooperativo, tienen entendido que el INFOCOP tiene financiamiento, da asistencia, da asesoramiento también lo da el IMAS y el IFAM y porque no organizar en este distrito una Cooperativa para el tratamiento de lo que es reciclable, la parte de residuos orgánicos la pueden manejar a través de algún tipo de composta casera como lo está haciendo un colaborador Japonés en Grecia con ese sistema.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Agradece a todos la invitación y les dice que este Concejo Municipal fue elegido por el pueblo y para ayudarle al pueblo, les dice que este Concejo está a las órdenes de todos, y las veces que sean invitados aquí estarán para eso los eligieron y pueden contar con ellos y si hay algo que no se les ha dado es porque no han tenido los medios.

Licda. Doris Rojas Morera, Secretaria Unión Zonal:

Manifiesta que en una sesión Extraordinaria que se hizo hace ocho años, ellos presentaron un proyecto al cual se le fue dando forma y hoy es una realidad y es el asfaltado de los cuadrantes de la Iglesia, insta a todos a que no dejen pasar esas oportunidades porque aunque duró seis años y todos los años preguntaron que si ya estaba presupuestado hoy es una realidad y da las gracias a todos.



Sesión Extraordinaria No. 352 18 de octubre del 2014

AL SER LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL

